

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2013-13074 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S-905/2011 PZ.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-905/2011 PZ.

Apellidos y nombre o razón social: Barrika-Logis, S. L., calle Estartetxe, 5, 48940, Leioa (Vizcaya).

NIF/CIF: B-95297784.

Número de liquidación: 047 2 004469456.

Santander, 26 de agosto de 2013.

El jefe de la Sección de Sanciones,
Juan Martínez López-Dóriga.

2013/13074

CVE-2013-13074